



Expte N° 67.659.-

SANTA FE, 11 de abril de 2015.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de renovación de la designación de la Dra. María Julia VECCHIETTI como pasante adscripta no rentada para realizar tareas en el marco de la asignatura "Fisicoquímica" de la carrera de Ingeniería Ambiental, efectuada por el Dr. Enrique CAMPANELLA, y

CONSIDERANDO:

QUE lo solicitado se rige por lo establecido en la Resolución CD N° 226/98;

QUE se cuenta con la venia de la Secretaría Académica y el Área de Relaciones Institucionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar, a la Dra. María Julia VECCHIETTI, DNI N° 30.786.409, su designación como Pasante Adscripta No Rentada, a partir del 15 de abril de 2016 y por el término de un año, para el desempeño de tareas en la asignatura "Fisicoquímica", de la carrera de Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Enrique CAMPANELLA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Área Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al Dr. CAMPANELLA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **061/15**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar